

15  
Igualmente ha remuelto el Consejo  
se diga al propio Ayuntamiento, para que  
lo anote tambien en los mismos Libros Capitulares  
el particular agrado con que este Supremo  
tribunal ha visto el celo del citado Alcalde mayor  
D.<sup>n</sup> Manuel Lopez de Arce, y el cura  
D.<sup>n</sup> Francisco Ramon de Moncada y Bona  
ari por lo que han promovido este util estable-  
cimiento, como por la donacion que hare á su  
voz el citado Parroco.

Asimismo quiere el Consejo que  
haga presente en la citada Junta de Caridad,  
ha sido muy grata la piedad de los Individuos  
Eccles.<sup>os</sup> y Seculares que se han ofrecido á servir  
ella, y á soportar sin premio las tareas y cargas  
impuestas por los Craxatos, y lo mismo la libe-  
ridad con que los Manaderos han ofrecido adelantar  
sus jueros al fiado.

En quanto á la Consignacion q.<sup>ta</sup>  
á favor de dho establecim.<sup>to</sup> el Regidor perpetuo